

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICAL SUPPLIES SUPCORN CORPORATION MEDICALSUPCORN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de abril de 2020, siendo las diez horas se da inicio a la Junta General Universal de accionistas de la compañía MEDICAL SUPPLIES SUPCORN CORPORATION MEDICALSUPCORN S.A., en su domicilio fiscal ubicada en la ciudadela Puerto Santa Ana, Av. P.M Gilbert H. Edificio Emporium piso 15 oficina 1501, diagonal al Hotel Wyndhan. Preside la sesión la Ing. Echeverría García Denisse Leonor y actúa como Secretario de la Junta la Sra. Ulici Angela Nicoleta. La presidenta toma la palabra y solicita a la secretaria muestre el Libro de Accionistas y constate la asistencia de los accionistas. La secretaria confirma que se encuentran el cien por ciento de los accionistas: Echeverría García Denisse Leonor con 267 acciones, Jordán Jarrin Luis Eduardo con 266 acciones y Ulici Angela Nicoleta con 267 acciones, quedando así instalado el Quorum; por lo tanto, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura, revisión y aprobación Informe anual del Gerente General
2. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera ejercicio económico 2019.
3. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Resultados ejercicio económico 2019.
4. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Flujo del Efectivo ejercicio económico 2019.
5. Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio ejercicio económico 2019.
6. Revisión, conocimiento y aprobación de Notas Explicativas del período 2019.
7. Lectura, revisión y aprobación Informe anual de Comisario
8. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
9. Elección de Comisario y fijación de sus remuneraciones.

Toma la palabra el secretario designado de la Junta y lee en voz alta el informe del Gerente General sobre sus gestiones del año 2019, al no haber observaciones, se aprueba con el cien por ciento de los votos presentes y se continúa con el siguiente punto.

A continuación, se procede a revisar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, una vez revisado y sin haber ninguna observación se da por aprobado con el cien por ciento de los votos presentes y se da paso al siguiente punto del orden del día.

Se procede a la revisión de Estado de Resultados y los accionistas constatan y aprueban con el cien por ciento de los votos presentes los resultados obtenidos durante el período 2019.

La Secretaria toma la palabra y da a conocer a la junta el Flujo de Efectivo del período, el cual al no tener observaciones es aprobado con el cien por ciento de los votos presentes.

Posteriormente, pasan a la revisión de los Cambios en que se han suscitado en el Patrimonio en el año 2019 y es aprobado con el cien por ciento de los votos presentes.

Como siguiente punto, y para mayor entendimiento de cada cuenta contable y composición de los saldos mostrados en los Balances y políticas contables significativas se analizan las notas explicativas y finalmente son aprobadas con el cien por ciento de los votos presentes.

La Secretaria solicita al comisario, de lectura a su informe, una vez leído el Informe del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2019; y, al no haber observaciones al informe antes citado, se aprueba con el cien por ciento de los votos presentes y continuamos con el octavo punto de la orden del día.

Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que está de acuerdo con los resultados del ejercicio fiscal 2019 y que, con el fin de fortalecer el patrimonio de la compañía, propone que las utilidades de dicho periodo sean reinvertidas en la actividad, decisión que es aprobada con el cien por ciento de los votos presentes.

La Junta procede a tratar el último punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Ing. Carlos Zambrano Calderón, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta para el periodo 2019 estableciéndose una remuneración de USD 300.00.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y quince minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por todos los accionistas y suscrita por la Presidenta y Secretaria actuantes.



Echeverria Garcia Denisse Leonor
PRESIDENTE JUNTA ACCIONITAS



Ulici Angela Nicoleta
SECRETARIO JUNTA ACCIONISTAS